LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, jueves 9 de abril de 1896

Número 81

ADMINISTRACION: IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19 NORTE

CALENDARIO

ABRIL

Este mes tiene 30 días

Jueves 9.—Santa María Cleofé, primera hermana de la Santisima Virgen; santa Casilda.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

Comisión Permanente. Decreto.

Secretarias de Estado

CARTERA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Acuerdos: Ns. 433 y 435. Hacen nombramientos.

DOCUMENTOS VARIOS

- UNKALGION. -- Documentos defectuosos.

Policía.—Informe.

FOMENTO-Cuadro relativo á la mortalidad

HACIENDA. -- Tipos de cambio

MARINA. Movimiente maritime.

RECIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

COMISION PERMANENTE

Nº 18

La Comisión Permanente del Congreso Constitucional de la República de

COSTA RICA,

Considerando:

Que es de urgente necesidad trasladar á otro lugar el Hospicio de Leprosos, é introducir en el mismo reformas de importancia, todo lo cual por falta de recursos no puede llevarlo á cabo la Junta de Caridad que gobierna ese Instituto; y usando de la facultad que le confiere el inciso 4º del artículo 94 de la Constitución Política,

DECRETA:

Art. 19—Declárase nacional el Hospicio del Lazareto. La ley de Presupuesto fijará anualmente la suma necesaria para su mantenimiento.

Art? 2?—El Poder Ejecutivo procederá á la construcción de un nuevo edificio en el lugar

que creyere conveniente, para trasladar á él dicho establecimiento.

Destínase para esa obra el producto de la venta de la casa y terreno que ocupa el actual Hospicio, y las demás cantidades que fueren necesarias, las cuales se tomarán de las rentas nacionales.

La Junta de Caridad de esta capital seguirá administrando el mencionado Instituto.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Nacional.—San José, á los cuatro días del mes de abril de mil ochocientos noventa y seis.

> Andr. Sáenz, Presidente

VÍCTOR OROZCO, Secretario

Palacio Nacional.—San José, á los cuatro días del mes de abril de mil ochocientos noventa y seis.

Ejecútese

R. IGLESIAS

El Secretario de Estado en el despacho de Beneficencia,—RICARDO PACHECO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA

· Cartera de Instrucción Pública

Nº 433

Palacio Nacional

San José, 31 de marzo de 1896

El Presidente de la República

Acuerda:

Nombrar á don Ricardo Masís para Secretario auxiliar de la Inspección de Escuelas de Cartago, en reemplazo de don Clodomiro Picado, cuya renuncia se acepta.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—Pacheco.

Nº 435

Palacio Nacional

San José, 31 de marzo de 1896

El Presidente de la República

Acuerda:

1º—Nombrar á las señoritas Ema Monge y Mariana Montealegre, y al señor don Manuel Navarrete, para maestros de los años 3º, 4º y 6º, respectivamente, de la Escuela de aplicación anexá al Colegio Superior de Señoritas, con la dotación de cuarenta pesos cada una de las dos primeras y con la de cien pesos el último.

29-Nombrar para profesor de Pedagogía y Ciencias físicas, del mismo Colegio, á don Juan Rudin, con la dotación de cincuenta pesos mensuales.

3º—Que mientras se encuentre ausente el señor don Enrique Pittier, desempeñe sus funciones en el referido establecimiento, el señor don Elías Jiménez R.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—Pacheco.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Alajuela, que despacha al 25 de marzo

	Tomo	Asiento
Dolores Trejos Morers	60	2260
Eloy Trejos Quirós	:	2261
_	•	2262
Bruna ,, ,, Juan Mora Sequeira	:	2342
Maximino Lará Barrantes		2367
Maria Soto Belaños		2393

Registro Público.—San José, 7 de abril de 1896 José Mª Acosta

Policía

Señor Ministro de Policía

San José

Medicatura del Pueblo.—San Ramón, 14 de marzo de 1896.

Tengo el honor de dar á V. el informe trimestral que por la ley se me ordena.

Desgraciadamente el estado sanitario en este circuito no ha sido ni es satisfactorio en este trimestre, puesto que tanto en este cantón cuanto en el de Palmares, hemos

tanto en este cantón cuanto en el de Palmares, hemos sido visitados por el sarampión y cólera infantil, que han determinado numerosas víctimas.

En un principio se presentaron de sarampión unos casos aislados, importados de esa ciudad, que debido á la rigurosa incomunicación no se propagaron, habiendo sido todos benignos; volvió á recrudecerse la afección, debido á nueva importación, y como ya manifesté á V. anteriormente, á la poca precaución de las familias que dejaban salir á los niños en pleno período de descamación, repartiendo así el germen con profusión, y desde entonces no pasa un solo día en que no se presenten nuevos casos, no ya simples sino con las bronquitis consiguientes y trastornos nerviosos, sin que por esto la mortalidad sea grande. á no ser en los barrios en los cuales no llaman al médico y en donde la cifra de defunciones debe ser grande, á juzgar por las noticias que de tales barrios recibo.

En el cantón de Palmares, además del sarampión, tuve, hasta la fecha, tres casos de fiebre tifoidea, todos terminados por la curación, habiendo, además, atacado el cólera infantil, que afortunadamente ha desaparecido.

til, que afortunadamente ha desaparecido.

Ambos cantones se hallan aún bajo la influencia del

sarampión y creo conveniente no abrir las escuelas, por lo menos hasta el rº de abril, pues repito que todos los días hay un caso nuevo de sarampión.

Han sido recetados en este circuito noventa y un pobres enfermos, de los cuales sólo falleció uno; casi todos estuvieron afectados de los aparatos respiratorio, circulatorio y digestivo; el que falleció, lo fué por una tisis a guda.

En asuntos criminales se practicaron varios reconocimientos de poca importancia, pues, afortunadamente, en este circuito no se cometen grandes crimenes y sí sólo heridas generalmente leves.

Los reconocimientos de mujeres públicas tampoco han vuelto á practicarse, aumentando en cambio las enfermedades venéreas y sifilíticas.

A los señores Jeses Políticos dí algunas instrucciones relativas á salubridad pública, las cuales han sido generalmente atendidas:

Al terminar este desaliñado informe, me prometo que el siguiente será más favorable, y con este motivo se ofrece su atento servidor,

Sergio Carballo E.

田の

Z

OHO

República, capital 0se, cindad de la ymortinatalidad Mortalidad

A L

50 4요

28 15

SEGÚN

Fiebre Enteritis tuberculosa Peritonitis tuberculosa Ataque cert bral Infl, intestinal litualai systèD Parálisis Ataque lombrices Senilidad Parto Cáncer Hidropesia Bronquitis Pulmonia Sarampión Influenza Disenteria VECIN. DAD Fuera de (San José) Ciudad de San José Extr. Nacionalidad C. R. Ignorados COND Naturales Legitimos Ignorados CIVIL Divorciados sobuiV Casados EST. Solteros Impuberes (menos de 15 años) Mas de 100 91 à 100 71 á 90 Perfodos 51 9 70 31 8 50 16.330 5 i i 3 र इंट Menos de 1 año Macido muertos SEXO Hembras Varones Intemperie Establecimiento de caridad Hogar .m .q Tiempo del día a. m. Sumss parciales de 1896 calculada 4,493 5,662 6,482 4,147 NE. SO. SE.

Fomento

SYKAS

SISIJ

gnorada

Peritonitis

Gusanillo

Fiebre tifoiden

Osteo sarcoma

Congestión del higado

Tuberculosis pulmonsr

meramente

HACIENDA

Movimiento marítimo

TELEGRAMAS DE LIMÓN

8 de abril. A las 8 a.m. fondeó el vapor nornego Hispania, procedente de Nueva Orleans, 5 días de mar, capi-tán Wellin, 23 tripulantes, 693 toneladas. Pasajeros: Sameo Schwart y Roberto Chanvet. Carga: 261 bultos. pondencia: 15 sacos. Consignado á M. C. Keith.

8 de abril. Anoche á las 8 zarpó el vapor noruego Breyfond, con destino á Bocas del Toro, capitán Squeland, 15 tripulantes, 291 toneladas. Pasajero: Lázaro M. Torres. Sin carga ni correspondencia. Despachado por F. J. Alvarado.

Régimen municipal

SESIÓN VI. ordinaria celebrada por la Corporàción Municipal del cantón de Tarrazú, a las tres de la tarde del día dieciséis de marzo de mil ochocientos noventa y seis, con asistencia del señor Jefe Político, del Vicepresidente, don Jorge Richmond, del Regidor propietario don Emilio Araya y del suplente don Jesús Umaña, presidida por el segundo.

Artículo 19

Se dió lectura al acta de la anterior sesión y se aprobó y firmó.

Artículo 2º

El señor Tesorero Municipal de este cantón se presentó manifestando que desea que las cuentas llevadas por él como Tesorero, desde el primero de julio del año próximo pasado á esta fecha, sean debidamente revisadas, y solicita se comisione al efecto á u-

Proceder á la revisión indicada y comisionar con ese fin á don Anselmo Céspedes y á Isidro Valverde, quienes darán cuenta de su cometido, caso de aceptación, en la sesión próxima.

na ó dos personas. Discutida la manifestación del señor Tesorero, Se acordó: 🗚 🤛

Artículo 3º

Se presentó el señor Ramón Corderó exponiendo que le es imposible satisfacer en dinero la suma de veinte pesos que es en deber á esta Corporación; y que, en esa virtud, suplica se le permita descontar esa deuda con su trabajo personal, como carpintero, en las obras que sean-necesarias en la construcción proyectada del edificio municipal, comprometiéndose á reconocer el interés que el Municipio crea justo. Discutida la proposición del señor Cordero,

· Se acordó:

De conformidad, siempre que reconozca un interés del uno y medio por ciento mensual; que acepte un peso setenta y cinco centavos por cada día de trabajo, y que otorgue á satisfacción del señor Jese Político, un pagaré debidamente redactado.

Artículo 49

Para que se proceda en seguida á cumplimentar lo dispuesto en los dos artículos anteriores,

Se dispuso:

Aprobarlos definitivamente.

Siendo las seis de la tarde del mismo día, terminó la sesión.

Es copia.

San Jefatura Política del cantón de Tarrazú. Marcos, 30 de marzo de 1896.

ISIDRO VALVERDE

BALANCE

de ingresos y egresos de la Tesorería Municipal del cantón de Grecia, durante el mes de febrero de 1806.

	de Grecia, durante el mes de febrero de 1896						
		FONDO COMÚN		DEBE	Haber		
		aldo del mes anterior estace de ganado vacuno \$	\$ 446 25	3268 51			
	<u> </u>	cerdos	20 50				
			92 50				
		— — pulpería	- A -				
			1 00				
		ultas por patentes	13 ∞				
		erechos de mercado	110 25				
	·-	— alumbrado	142 95	•			
	s	alida de animales	5 20				
	— n	rultas de policía					
	— c	arcelajes	63 00 6 75				
	v	alor de maderas vendidas en		_			
		la Legua de Palmira	218 25	1127 85	•		
	Por	gastos en canfín y otros úti- les para el alumbrado públi-			,		
		co, mes de enero\$	23 35				
		impresión de 15 libros talo-	5 55				
		narios de ingresos	19 25				
		valor de 4 'libros en blanco	, ,				
		para uso de la Jefatura Po-					
		lítica	12 50				
		Secretario de la Jefatura Po-					
		lítica, su sueldo de febrero	45 ∞ .				
		Secretario de la Municipali-					
		dad, su sueldo de febrero	15 ∞				
	_	Tesorero municipal, su suel-	_				
		do de febrero	45 00				
	_	Agente de Policía del cen-	,	•			
		tro, su ŝueldo de febrero	45 ∞				
		Jefe Político, gastos de lo-			1		
		comoción, mes de febrero	15 ∞				
		guardián del cementerio, su					
		sueldo de febrero	10.00				
	نب	polizonte, farolero y cartero,					
		su sueldo de febrero	ვნით				
		policía extraordinaria, mes					
		de febrero	6∞				
	<u> </u>	sobresueldo á dos polizontes,					
		mes de febrero	12 00				
	_	subvención á la Filarmonía,	•				
	•	mes de febrero	25 ∞				
		útiles de escritorio para la	• •				
		Jefatura Politica, mes de fe-					
		brero	~ 5 co				
	_	Agente de Policía de San					
	,	Jerónimo, su sueldo de fe-					
		brero	30 00				
	_	gastos en la construcción de	• •				
		atarjeas en las calles nue-					
		vas de la población y en la	2 A				
		de la pila.	385 95				
	~~	indemnización camino á					
		Atenas	17 00	<u>a-</u>	a68 40		
		eventuales, gastos varios	21 35	₽	768 40		
	_	alcance suplido á los fondos		Z)	414 80		
		de caminos	:		3213 16		
	—	balance, efectivo en Caja 12.13					
١.		Sumas iguales	\$	4396 36 \$	4396 36		
		Dames Searce	Ψ	707~ J~ 4	40ac 3c		

jar est ano n opa-Tesorería Municipal de Grecia; 1º de marzo de 1895.

Fermin Gómez

Aprobado á su artículo 3º de la sesión) municipal de las 4 p. m. del 16 de marzo de 1896.

Jefatura Politica de Grecia

Rafael Bolaños A.

ESTADO

Egresos

Ingresos

de la Tesoreria Municipal de Palmares, mes de marzo de 1896

PROPIOS

	,	ng, caca	æg. c	305
A saldo del mes anterior, según vi-				
sación de cuentas	\$	<i>1</i> 30 60		
 multas y carcelajes, según núme- 	•			
ros 674, 675, 676, 681, 682, 683,				
635, 691, 696, 697, 698, 699, 809.		35 75		
- impuesto de mercado, números				
677, 689, 700, 807		so 3c		
- impuesto de cañería, números 678,				
679, 684, 686, 687, 688, 690, 692, 693, 808		60		
- impuesto de beneficio de café, nú-		67 50		
meros 694, 695, 801, 802, 803,				
804, 805, 806	•	40 ∞		
- veinuires doletas destace ganado.		86 25		
- patente pulpería, número 680		3 00		
Por gastos en la pila de la plaza, nú-				
meros 722, 724, 726, 730			\$	239 30
- gastos en cinco atriles, número				
723				24 00
— compra de diez fanegas cal, nú- mero 722				40.00
- compra de un sello municipal,	·			40 OS
número 727				10 00
_ sueldo del Secretario de la Jefa-				
tura, número 733				30 00
tura, número 733 sueldo del Tesorero Municipal,				•
número 732				25 ∞
- sueldo del policía municipal, nú-				_
mero 731				17 ∞
- sueldo del guarda tanque, nú-				70.00
mero 734 alquiler local Jefatura, número				10 00
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				8 ∞
736 alquiler local telégrafo, número				0 00
735	·			4 50
 visación de cuentas municipales, 				
números 728 y 729		•		12 ∞
	<u> </u>		<u> </u>	
	\$	383 40	•	419 80
Por saldo		36 40)	_
•	<u> </u>	4 <u>1</u> 9 &		
	4V			

Tesorería Municipal de Palmares.—r? de abril de 1896.

Manuel Carballo

Vº Bº

Rafael M. Mora

Jefatura Política de Palmares.—Alajuela, a de abril de 1896.

El Jefe Político,

B. Sagot

AVISO.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley, los impuestos municipales correspondientes á este cantón, deberán satisfacerse en la Tesorería respectiva, del 1º al 15 del mes próximo entrante.

Gobernación de la provincia de San José. 13 de marzo dé 189б.

C. Volio

, 10 veces 10

AVISO

A las personas que tengan que pagar impuestos municipales correspondientes á este cantón, lo verifiquen en la Tesorería respectiva, del primero al quince del mes entrante, bajo las penas establecidas por el artículo 2º del decreto número 11 de 8 de junio de 1888, si así no lo hicieren.

Gobernación de la provincia de Alajuela. marzo de 1806.

AQUILES BONILLA

AVISO

De conformidad con el artículo 7º de la ley nº 11 de 8 de junio de 1888, se avisa á todos los individuos que estén obligados á satisfacer impuestos municipales pertenecientes á este cantón, lo efectúen dentro la primera quincena del mes de abril próximo, en la inteligencia de que si no lo verificaren, se harán acreedores á las penas establecidas en dicha ley.

Gobernación de la provincia de Heredia.— 13 de marzo de 1896.

José Mª Morales S.

A VISO

Los impuestos municipales, correspondientes á este cantón, se pagarán del primero al quince del mes entrante, en la Tesorería respectiva, bajo las penas establecidas por la ley.

Jefatura Política de San Ramón. 15 de marzo de 1896

R. Rodríguez

AVISO

Las personas que tengan que pagar impuestos municipales, correspondientes á este cantón, deben verificario en la Tesorería respectiva, dentro de los primeros quince días del mes entrante, bajo las penas que establece el artículo 2º del decreto nº 11 de 8 de junio de 1888, si no lo hicieren

> Jefatura Política de Grecia. 16 de marzo de 1806 RAFAEL BOLAÑOS A.

AVISO

Durante los primeros quince días del mes de abril próximo entrante, debe efectuarse en la Tesorería respectiva el pago de los impuestos municipales correspondientes á este cantón.

Jefatura Política de Palmares. 30 de marzo de 1896.

El Jefe Político,

B. SAGOT

AVISO.

El pago de los impuestos municipales correspondientes á este cantón, debe efectuarse en la Tesorería respectiva, durante los primeros quince días del mes de abril próximo entrante.

Jefatura Política. La Unión, 18 de marzo de 1896.

JENARO SÁENZ

AVISO

Con secha 4 del que cursa, fueron depositados por la Policía, en el corral del fondo de esta villa, los animales siguientes:

Una vaca alazana, vieja, con dos crías al pie. del mismo color, con un fierro así: Z

Un novillito sardo de colorado, cachos al tiro y señalado en la oreja izquierda.

Jefatura Política del cantón de Goicoechea, villa de Guadalupe, 9 de marzo de 1896.

El Jefe Político,

, V. QUESADA SOTO

Con fecha 29 del corriente mes, fueron tomados por la Policía de esta villa, los animales siguientes: Una vaca barcina, cachos al tiro.

Un terneró oberó de blanco y colorado.

" negro y blanco. Una ternera obera de blanco y colorado. Un ternero amarillo, y

2 crias pequeñas.

Los primeros cinco animales están marcados con fierro confuso.

La persona que se crea con derecho á dichos animales, presentese à legalizarlo dentro del término de ley.

Jesatura Política de Barba. 31 de marzo de 1896.

Sebastián Murillo

AVISO

En esta Agencia, á las nueve p. m. de hoy, ha sido presentado un caballo grande, colorado, marcado con un fi-rro semejante á una espuela.

Quienquiera que tenga derecho, ocurra á esta Agencia ó á la Primera á reclamarlo.

Agencia 2º Principal de Policía de San José. - 1º de abill de 1896.

Luis Arce Chacón

AVISO

Con la fecha que al margen se expresa, fué presentado á esta Policía.

24 de marzo.— Un buey negro, encerado, cachos al tiro y con un fierro semejante á una M.

El que se crea con derecho á dicho animal, ocurra á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política de San Matec, 1º de abril de 1896.

Máximo Quesada S.

AVISO

El 30 del corriente mes, fué aprehendida por la Policía, en las calles de esta villa, una yegua doradilla, de regular tamaño, fina de paso y con este fierro: Y.

La persona que se crea con derecho, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Jesatura Política de Palmares. Alajuela, 31 de marzo de 1896.

> El Jefe Político, B. Sagot

AVISO

En esta ciudad apareció un niño como de seis años, blanco, rubio, que dice llamarse José; no sabe dar noticia de sus padres (aunque cree sean muertos), ni de su domicilio.

La persona que sepa su procedencia ó tenga interés en él, comparezca.

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 7 de abril de 1896.

6—2

GREG? FUENTES G.

AVISO

En esta fecha se dió en depósito por el término de ley, una vaca alazana, corniabierta, marcada con un fierro semejante á una O.

La persona que se crea con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo dentro del término legal.

Jefatura Política de Palmares.—24 de marzo de 1896.

El Jefe Político,

B. Sagot

Licitación

Se convoca licitadores para la construcción de los bastiones y colocación de un puente de hierro sobre el río Pará, en el distrito de San Miguel de este cantón.

Las propuestas se presentarán á esta Jefatura, antes de las doce del día veintidós del corriente mes, en pliego cerrado con el mote: Licitación del puente sobre el río Pará.

El plano, aprobado por la Dirección de Obras Públicas, está á la vista en esta Jefatura.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo.—6 de abril de 1896.

Pedro Rodríguez Ch.

.14 v --- 1

AVISO

La Botica Central, del Doctor don Alejandro García A., es la de turno de esta fecha en adelante.

Gobernación de la provincia de Cartago. 25 de febrero de 1896.

> El Gobernador, Dem. Tinoco

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes al segundo trimestre del año en curso, se satisfarán en la Tesorería respectiva, del primero al quince del entrante abril. Los que así no lo verifiquen incurrirán en las penas de ley

Jefatura Política del Paraíso.—20 de marzo de 1896. GREG. SÁENZ

ANUNCIOS

AL PUBLICO

En la Tesorería de la Junta de Caridad, está depositada la cantidad de \$8.400 para el pago de premios en el próximo sorteo de la Lotería del Hospicio Nacional de Locos, que se verificará el día 12 del corriente mes.

San José, 8 de abril de 1896.

El Inspector suplente, Manuel N. Sáenz

3 v.—1.

LICITACION

Convócase nuevamente licitadores para la construcción del edificio que deberá servir de Hospital en esta ciudad, el cual se ha presupuesto por la Dirección de Obras Públicas, en la cantidad de dieciocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos ochenta centavos.

El edificio consta de ocho pabellones, con sus correspondientes corredores; las paredes de henchimiento de barro y piedra; el techo cubierto de teja de hierro galvanizado; el horconaje de madero negro; las bases de los pisos, de piedra; las viguetas de nispero, y para todo lo demás, cedro.

Para otros detalles sobre la construcción de la obra, los que quieran hacer postura, pueden consultar el plano que se halla en la Dirección de Obras Públicas, en San José, y en la Secretaría de la Junta de Caridad, en esta ciudad.

Las propuestas deben dirigirse en pliego cerrado á la Secretaría de esta Junta, y rotulado así: Propuesta para el Hospital de Liberia, las cuales se abrirán á las doce del dia primero de mayo próximo, para aceptar la que fuere más favorable; entendiéndose que no se admitirá ninguna que fuere mayor de la cantidad arriba expresada, y el contratista debe garantizar la construcción de la obra, á satisfacción de esta Junta y con aprobación del señor Ministro de Beneficencia.

El edificio deberá estar concluído un año después de haber, sido aceptada la propuesta y firmado el contrato con su respectiva garantía.

Junta de Caridad de la ciudad de Liberia.—11 de marzo de 896.

ALEJANDRO SALAZAR

Dámaso Centeno, Secretario

ITINERARIO

que observarán los correos en el mes de abril de 1896

	SALIDAS		LLEGADAS	
INTERIOR				
TT4 T TTCT V TC				
	Días	Horas	Dias	
	<u></u>		<u> </u>	
Liberia, Cañas y Bagaces	Diario	4 p. m.	Martes y jueves	
Santa Cruz v Nicoya	Diario	4 p. m.	Sábado	
Puntarenas, camino San Ramón y Pal-	·			
mares	Diario.		Diario.	
Cartago, Alajuela, Heredia, San Joaquín,	Thes veces at dia	6 y 10 a. m. 4 p. m.	1 36	
	Dos veces al día		2 veces al día Diario	
Alajuelita, San Sebastián y Hatillo	Lunes y viernes	, , ,	Lunes y viernes	
Aserrí	Diario	10 a. m.	Diario	
	Martes y jueves	! _	Martes y jueves	
,	Lunes y jueves		Miércoles y sábado	
San Carlos y Aguas Zarcas	SábadoLunes á sábado	1	Martes	
Golfo Dulce		1	Lunes á sábabo Indeterminados	
Paraíso, Juan Viñas y Santiago	Diario	7 p. m.	Diario	
Talamanca	Lunes, miércoles, viernes		Indeterminados	
San Ignacio de Aserri, Guaitil y camino			Jueves	
Tarrazú, Santa María, Rosario y San Juan	T			
de Tobosi San Antonio de Belén, vía de Heredia	Diario	, , ,	Jueves	
Grecia	Diario	10 4. p. m.	Diario Diario	
De Alajuela á San Pedro y Sabanilla	Martes, jueves y sábado	12 m.	Martes, jueves y sábado	
De Grecia á Naranjo v camino	Diario	8 a. m.	Diario.	
De Naranjo á San Ramón		II a. n.	Martes, jueves y sábado	
De Heredia á San Pablo y San Isidro		3		
San Rafael, Barba, Santa Bárbara, Mer- cedes, San Francisco y San Antonio		70 - 20	IDia-i-	
De Heredia á San Joaquín	Diario	11 30. a. m.	Diario Diario	
De Heredia á Santo Domingo	Diario	3 50. p. m.	Diario	
Térraba y Boruca	El día 12	12 m.	El día 12	
	Diario		Diario.	
Sarapiquí	Lunes, miércoles y viernes	10 a. m.	Indeterminado	
namai a Carrino	Lunes, microles y vicines	7 a. m.	Lunes, miércoles y viernes	
·			<u> </u>	
·	<u> </u>			
EXTERIOR	Días	Horas	Días	
	<u></u>		_{	
	<u></u>		. \	
Antillas y América del Sur, vía Puntare-		\		
nas y Panamái	17, 28.	3 p. m.	4, 14, 23	
Mala real, vía Limón y Colón	6	7 p. m.	3	
California y México, vía N. Orleans	1	8 p. m.	Jueves	
Salvador, Guatemala y Nicaragua	1 ' '	3 p. m.	2. 20 2. 20	
Honduras	II y I	3 p. m	74	
Europa y EE. UU. de América, vía	Los jueves	4 p. m. so percention	aterics	
Nueva York	Domingos y viernes	7 p. m.	Viernes	
Europa y EE. UU. de América, vía	al .	o A Ottoara.	Viernes	
Nueva Orleans.	Miércoles	8 p. m. 30 170 114	7. Jueves	
Cartagena, vapor francés	12	7 p. m. Sante pierre	্বিন্দু 15	
Cuba, vapor español	. 20	7 p. m.	23	
Hamburgo, paquetes postales	. 5 17.	7 p. m.	3, 19.	
Jamaica	5. 19.	7 p. m.	Viernes	
	<u> </u>	<u> </u>	7	
D:	C I /	1 .0 .		

Dirección General de Correos.—San José, 31 de marzo de 1896

MANUEL J. CARRANZA